



INFORME N° 04 - 2024-CEGP-IESTP”M”

SEÑOR(A) : ELSA LUISA AQUINO CASTRO
Directora del IESTP “MARCO”.

ASUNTO : INFORME FINAL DE COMISIÓN DE PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE CARGOS DE GESTION PEDAGOGICA.

REFERENCIA : RESOLUCION N° 238-2024-DG-IESTP”M”

FECHA : Marco, 14 de octubre del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir a su despacho el Informe final sobre el cumplimiento de funciones de la comisión y resultados del concurso del proceso de encargatura de cargos de gestión del IESTP “MARCO”. Y

Dicho proceso está en marco a la normativa vigente RVM N° RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL No 162-2022-MINEDU. Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública”

Pasos de los cuales informaremos que la comisión cumplió los procesos de la siguiente manera.

Para ello primero la comisión se instala y apertura el libro de actas en los folios siguientes dicho proceso primero fue:

1ro. - Se realiza la **Convocatoria del proceso** según el cronograma siguiente el cual fue publicado en la institución y verificado por la entidad superior DREJ.

2do.- La comisión no recepción ningún currículo, no hubo postulantes por lo tanto el proceso queda desierto.

3ro. - La comisión procede según la normativa 162-2022-MIEDU de acuerdo al ítem 5.2.1.7 proceso desierto y vacancias, se aplica el ítem b donde dice textualmente sino se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso e los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

4to.-La comisión en una reunión realizada el día 18 de setiembre del 2024 realizo la invitación a los siguientes docentes:

Al **Ing. Osorio Rodríguez Esteban Alfonso** con N^a de DNI 19807726 del programa de Estudios de Producción Agropecuaria para el cargo de **SECRETARIO ACADEMICO** con el oficio N^a 003-CEGP.IESTP”M”-2024.

A la **Lic. Carmen Crisóstomo Elescano** con N^a de DNI 19926825 del programa de Estudios de Enfermería Técnica para el cargo de **COORDINADORA DEL AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA** con el oficio N^a 006-CEGP.IESTP”M”-2024.

A la **Ing. Greys Karen Puente Ancieta** con N^a de DNI 44835229 del programa de Estudios de Industrias Alimentarias para el cargo de **COORDINADORA DEL ÁREA ACADEMICA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS** con el oficio N^a 007-CEGP.IESTP”M”-2024.

Al **Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui** con N^a de DNI 23271260 del programa de Estudios de Industrias Alimentarias para el cargo de **JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** con el oficio N^a 008-CEGP.IESTP”M”-2024.

Al **Ing. Ángel Villarruel Cárdenas** con N^a de DNI 20672037 del programa de Estudios de Producción Agropecuaria para el cargo de **COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE PRODUCCIO AGROPECUARIA** con el oficio N^a 005-CEGP.IESTP”M”-2024.

Al **Ing. Daniel Gamarra Castillo** con N^a de DNI 21263745 del programa de Estudios de Industrias Alimentarias para el cargo de **COORDINADOR DEL AREA ACADÉMICA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE LA INFORMACION** con el oficio N^a 004-CEGP.IESTP”M”-2024.

Resultado de la invitación de los docentes que aceptaron

| Apellidos y nombres | Cagos que aceptaron |
|---------------------------------------|--|
| Ing. Osorio Rodríguez Esteban Alfonso | SECRETARIO ACADÉMICO |
| Lic. Carmen Crisóstomo Elescano | COORDINADORA DEL AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA |



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

| | |
|---------------------------------|---|
| Ing. Greys Karen Puente Ancieta | COORDINADORA DEL ÁREA ACADEMICA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS |
| Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui | JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN |

Docentes que no aceptaron la invitación:

Ing. Ángel Villarruel Cárdenas

Ing. Daniel Gamarra Castillo

Se hace conocimiento a la directora del IESTP "Marco" sobre el presente informe, el mismo que deberá ser remitido a la DREJ para que actúe de acuerdo a sus funciones y aplique la normativa, Siendo los siguientes cargos que han quedado desiertos, Formación Continua, Jefe de Unidad Académica, Coordinador de Área Académica de Producción Agropecuaria, Coordinador de Área Académica de Diseño de Modas, Coordinador de Área de Calidad y jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

Se adjunta los anexos correspondientes:

CV, oficio y cronograma.

Es todo cuanto informamos para su conocimiento y demás fines consecuentes.

Atentamente, la comisión.

Lic. Paola Velez Allaga

Lic. Elena Ortega Rebanco
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
C.I.P. N° 108416

Lic. Percy Yaro Rodriguez Rojas
CORLAD
CLAD N° 29919



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marco, 18 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 003-CEGP- IESTP "M" – 2024

SEÑOR : Ing. Esteban Osorio Rodríguez
ASUNTO : INVITACIÓN A CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO
REF. : RVM N° 162-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Secretario Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

Atentamente,

Eulogio Cuadras Cordova
INGENIERO ZOOTECNISTA

Presidente de la Comisión

Elena Ortega Belamezo
INGENIERA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Primer Miembro

Lic. Deryan Tito Rodríguez Rojas
CLAD N° 29919

Segundo Miembro



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marco, 18 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 004 -CEGP- IESTP "M" – 2024

SEÑOR : Lic. Daniel Gamarra Castillo
ASUNTO : INVITACIÓN A CARGO DE COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
REF. : RVM N° 162-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Coordinar Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

Atentamente,

Presidente de la Comisión

Primer Miembro

Segundo Miembro



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marco, 18 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 005-CEGP- IESTP "M" – 2024

SEÑOR : Ing. Ángel Villaruel Cárdenas
ASUNTO : INVITACIÓN A CARGO DE COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
REF. : RVM N° 162-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Coordinador Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

Atentamente,

Eulogio Cuadros Corales
INGENIERO ZOOTECNISTA

Presidente de la Comisión

Elena Ortega Restrepo
INGENIERA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
C.E.P. N° 1004-02

Primer Miembro

Lic. Peryn Yro Rodríguez Rojas
CLAD N° 29919

Segundo Miembro



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marco, 18 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 006-CEGP- IESTP "M" – 2024

SEÑORA : Lic. Carmen Crisóstomo Elescano

ASUNTO : INVITACIÓN A CARGO DE COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA TÉCNICA

REF. : RVM N° 162-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Coordinador Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

Atentamente,

Presidente de la Comisión

Primer Miembro

Segundo Miembro



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marco, 18 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 007-CEGP- IESTP "M" – 2024

SEÑORA : Ing. Greys Karen Puentes Ancieta

ASUNTO : INVITACIÓN A CARGO DE COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DEL
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

REF. : RVM N° 162-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Coordinador Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

Atentamente,

Eulogio Cuadras Cordova
INGENIERO ZOOTECNISTA

Presidente de la Comisión

Ing. Elena Ortega Retamozo
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CEGP. N° 1008/04

Primer Miembro

Lic. Peryan Yiro Rodriguez Rojas
CLAD N° 29919

Segundo Miembro



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marco, 18 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 008-CEGP- IESTP "M" – 2024

SEÑOR : Lic. Percy Rojas Huanqui
ASUNTO : INVITACIÓN A CARGO DE JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
REF. : RVM N° 162-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Jefe de Unidad de Investigación, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

Atentamente,

Eulogio Cuadros Cordova
INGENIERO ZOOTECNISTA

Presidente de la Comisión

Ing. Elena Ortega Belarmino
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIP N° 108914

Primer Miembro

Lic. Percy Yiro Rodríguez Rojas
CORLAD N° 29919

Segundo Miembro



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS Y FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA IESTP “MARCO” - 2025

| ETAPAS | RESPONSABLES | PLAZOS SEGÚN NORMATIVA | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|---|------------------------------------|------------------------|--------------|------------|
| Convocatoria del proceso | Comité de Evaluación | 7 días calendarios* | 26/08/2024 | 02/09/2024 |
| Inscripción y registro de postulantes | Postulantes | 5 días calendarios** | 27/08/2024 | 03/09/2024 |
| Evaluación curricular | Comité de Evaluación | 3 días hábiles | 04/09/2024 | 06/09/2024 |
| Publicación de resultados Ev. Curricular | Comité de Evaluación | 1 día hábil | 09/09/2024 | 09/09/2024 |
| Presentación y Absolución de reclamos | Postulantes y Comité de Evaluación | 2 días hábiles | 10/09/2024 | 11/09/2024 |
| Evaluación técnica | Postulantes | 1 día hábil | 12/09/2024 | 12/09/2024 |
| Publicación de resultados finales y cuadro de méritos | Comité de Evaluación | 2 días hábiles | 13/09/2024 | 16/09/2024 |
| Elaboración y elevación del informe final *** | Comité de Evaluación | 3 días hábiles | 17/09/2024 | 19/09/2024 |
| Emisión de la Resolución de encargatura**** | DREJ | 8 días hábiles | 20/09/2024 | 01/10/2024 |

*) se contabiliza el 30 de agosto por feriado nacional.

**) los días se incluyen dentro del plazo establecido por la etapa de convocatoria. Asimismo, a fin de garantizar el derecho de los postulantes, no se ha considerado en el plazo los días sábado y domingo.

**) En esta etapa el comité puede aplicar el numeral de procesos desiertos, según corresponda.

**) En esta etapa, la DREJ debe revisar, validar y publicar la lista de docentes que asumirán las encargaturas, las RDR serán emitidas antes de finalizar el año.

**) requisitos e impedimentos para postular y/o asumir la encargatura de puesto o de funciones se encuentran en la RVM. 9 162-2022-MINEDU.

14 de agosto de 2024

Eulogio Cuadros Corales
INGENIERO ZOOTECNISTA
DOCENTE

Presidente de la comisión

Ing. Elena Ortega Retumozo
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
CIP N° 99414

Primer Miembro

Lic. Deryan Yiro Rodriguez Rojas
CORLAD
CLAD N° 29919

Segundo Miembro



Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. "MARCO"

CPC. Milton Grovi Villaverde Blaz
(M) JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Carlos Romo Rojas
Especialista en Educación